

## INFORME TÉCNICO N° GEPO-3768-2024

### 1. OBJETIVO

Sustentar la Adjudicación Abreviada de adquisición de suministros para reparación del cromatógrafo del Punto de Fiscalización de Gas - Lote I en el marco del numeral 47.i) del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ.

### 2. ANTECEDENTES

2.1 Mediante D.S. N° 022-2023-EM del 21.10.2023, se autorizó a Perupetro S.A. a suscribir con PETROPERÚ el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote I.

2.2 PETROPERÚ asumió como Operador del Lote I desde el 22.10.2023

### 3. ANÁLISIS

#### SUSTENTO PARA ADJUDICACIÓN ABREVIADA

- El requerimiento **no obedece a una falta de planificación** por parte del originador, sino que se configuró una situación extraordinaria puesto que el cromatógrafo quedó fuera de servicio en la segunda quincena del mes de Abril 2024. Cabe mencionar que el cromatógrafo permite identificar la composición de las características del gas y el posterior pago de regalías.
- En el mes de mayo 2024, se obtuvo el diagnóstico de la contratista MEI PERU S.A.C indicándose que se requería una evaluación especializada del sistema de alimentación de energía eléctrica del Punto de Fiscalización de Venta de Gas.
- Considerando que el Punto de Fiscalización de Venta de Gas del Lote I se encuentra dentro de las Instalaciones de la empresa UNNA Energía, en el mes de Junio 2024, requirieron que las empresas de servicios que ingresen a realizar el diagnóstico del equipo cumplan con las normativas de UNNA.
- En el mes de julio 2024, la empresa TWM emitió un diagnóstico del sistema de alimentación eléctrica del Punto de Fiscalización y remitió el listado de materiales necesarios para la reparación.
- Mediante Carta N° GGRL-SUPC-GFST-01676-2024 del 02.08.2024, Perupetro S.A. solicitó los sustentos de la gestión respecto a la reparación del cromatógrafo instalado en el Punto de Fiscalización de gas natural del Lote I.

Asimismo, Perupetro S.A. invocó el acápite 5.7 del Contrato de Licencia de Explotación de Hidrocarburos en el Lote I que establece lo siguiente:

*“(...) Si alguno de los equipos e instrumentos de medición ya no cumple de manera óptima su función, el Contratista lo reparará o reemplazará conforme a lo establecido en la normativa vigente”.*

- Dicha situación conllevó a tomar acción en un plazo corto considerando que PETROPERÚ se encuentra obligado a reparar inmediatamente los equipos del Lote I y con mayor énfasis, el cromatógrafo que permite determinar las características de composición de gas y posterior, cálculo de las regalías por la venta de gas.

- Para PETROPERÚ es prioritario maximizar la producción de hidrocarburos por ello que la aplicación del numeral 47 i) para la Adjudicación Abreviada está debidamente sustentada; caso contrario, la producción de gas del Lote I se vería afectada y Perupetro podría invocar incumplimiento del Contrato de Licencia.

#### IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:

- La Gerencia Operación y Contratos Lotes Petroleros inició el proceso de identificación del proveedor para la adjudicación abreviada enviando cartas de invitación a cinco (05) empresas:

Carta	Empresa
GOLP-2846-2024 del 09.09.2024	OIL DEVELOPMENT TECHNOLOGIES S.A.C.
	GLOVIC INVERSIONES
	ARRIETA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS GENERALES S.R.L.
	TECNICOS INDEPENDIENTES CALIFICADOS E.I.R.L. - INCATEC
	INKAITELS S.A.C.

- Se recibieron las siguientes propuestas económicas de las empresas convocadas:

Empresa	Monto (S/.)
GLOVIC INVERSIONES S.A.C.	70,884.01
OIL DEVELOPMENT TECHNOLOGIES SAC	68,271.28
ARRIETA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS GENERALES S.R.L.	53,265.35

- Mediante correo electrónico del 13.09.2024, la Gerencia Operación y Contratos Lotes Petroleros solicitaron a la empresa ARRIETA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS GENERALES S.R.L. la mejora de su propuesta económica.
- El 13.09.2024, la empresa ARRIETA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS GENERALES S.R.L. presentaron su propuesta mejorada de acuerdo a lo siguiente:

Empresa	Monto (S/.)
ARRIETA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS GENERALES S.R.L.	53,158.76

- El 13.09.2024, con carta GOLP-2912-2024, la Gerencia Operación y Contratos Lotes Petroleros, aceptó la propuesta económica a la empresa ARRIETA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS GENERALES S.R.L. por el monto de S/.53,158.76 para la adquisición de "Suministros para reparación del cromatógrafo del Punto de Fiscalización de Gas - Lote I" indicándose la fecha de inicio para el 14.09.2024.
- Cabe indicar que la empresa ARRIETA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS GENERALES S.R.L. cumple con los requerimientos técnicos mínimos de las Condiciones Técnicas.

#### **4. RECOMENDACIONES**

Por lo expuesto en el presente Informe, se recomienda efectuar la contratación de la empresa ARRIETA CONSTRUCCIONES & SERVICIOS GENERALES S.R.L. por el monto de cincuenta y tres mil ciento cincuenta y ocho con 76/100 soles (S/. 53,158.76) incluidos impuestos para la adquisición de “Suministros para reparación del cromatógrafo del Punto de Fiscalización de Gas - Lote I” al amparo de lo dispuesto en el artículo 47 inciso i) del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A.

Tomás Díaz Del Aguila  
Gerente  
Exploración / Producción y Oleoducto